

La Revolución Mexicana y sus derroteros como brújula para demarcar al Humanismo Mexicano

× Diego Bautista Páez¹

El Colegio Mexiquense, A. C.

Muchísimas gracias a todas y todos por acompañarnos. A las instituciones convocantes: al Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de México (INESLE), que hizo posible este saque inicial para el Primer Congreso de Humanismo Mexicano en el Estado de México; al Colegio Mexiquense, A. C., institución que me acoge y es mi casa en estos momentos como investigador, y al IAPEM, por sumarse a este esfuerzo interinstitucional.

Cuando me comentaron de qué iba a ser la mesa (sobre América Latina y la hegemonía cultural dentro de las discusiones sobre el Humanismo Mexiquense), pensé que podía hablar de dos cosas. Me dedico a estudiar la Revolución Mexicana y, dentro de ella, a las ideas que le dieron forma. Pensé en un primer momento que les podía hablar sobre las repercusiones que tuvo en América Latina la Revolución Mexicana como un hecho fundamental para entender, por ejemplo, la idea de

lo latinoamericano que se dio en el siglo XX, o la formación de una conciencia de soberanía nacional entre los países de la región, desde el Río de la Plata, en Argentina y Uruguay, pasando por la Gran Colombia —esa que hoy conforman Colombia, Ecuador, Venezuela, Panamá y que está asediada en últimos tiempos—, hasta los países de Europa occidental como Francia, España, Inglaterra o Rusia. La Revolución Mexicana tuvo una importante resonancia a nivel global.

Y pensé también que el auditorio iba a estar conformado por muchos maestros y maestras, entonces opté por un segundo tema: las discusiones que ha habido sobre la Revolución, las discusiones fundamentales en la historiografía que nos pueden ayudar como brújula para el Humanismo Mexicano. Opté por esta segunda vía, y entonces les voy a presentar tres grandes rubros desde los que la Revolución Mexicana ha sido estudiada y debatida durante el siglo XX.

<https://inesle.gob.mx/revistaview/33/revolucion-mexicana-derroteros>

Esta contribución se encuentra publicada bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional.



¹Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora; maestro en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Cuenta con un Certificado de Estudios Políticos por el Instituto de Estudios Políticos Sciences Po-Rennes y un voluntariado en trabajo de archivo en el International Institute for Research and Education de Ámsterdam, así como con cursos de especialización en el Centro de Relaciones Internacionales y el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Investigador postdoctoral en El Colegio Mexiquense, A. C.
Correo electrónico: dbautista@cmq.edu.mx

Vale decir, y la conferencia magistral del doctor Felipe Ávila me ayuda en eso, que la Revolución fue un acontecimiento fundamental en la historia del siglo XX a nivel mundial. Es la que se considera la primera revolución social en todo el mundo y es la primera que consigna, como bien nos dijo el doctor Ávila, una suerte de segundo constitucionalismo en el cual se fijan, en la Constitución de 1917, los derechos colectivos. Si la Revolución Francesa había fijado los derechos individuales fundamentales, la Revolución Mexicana fija el derecho a la educación, al trabajo, a la tierra y a la vivienda. En ese sentido, hay una amplia conciencia desde 1910 de que este es un hecho trascendente. Para 1911, un diputado e importante pensador de esos años, Luis Cabrera, publicó un artículo que se llama "La revolución es la revolución", que inaugura el pensamiento y la reflexión sobre el acontecimiento y su trascendencia al poco tiempo de que se había declarado el Plan de San Luis por Francisco I. Madero, el 20 de noviembre de 1910.

La historiografía del siglo XX ha visto discusiones sobre tres aspectos de la Revolución Mexicana a los que me quiero referir: la periodización de la revolución, es decir, cuándo empieza y cuándo acaba; su naturaleza, los actores y sujetos sociales principales en este acontecimiento, y la tercera, sobre sus memorias y cómo la recordamos, lo cual tiene que ver también con el tipo de hegemonía cultural, que será otro tema que se aborda en la mesa.

LA PERIODIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Muy rápidamente, para pensar en la periodización, les diría que hay por lo menos cuatro períodos propuestos, hay un consenso en que 1910 es el año de inicio, pero el debate está en cuándo acaba. La versión estándar, la versión que todas y todos conocemos, es la que dice que la Revolución Mexicana va de 1910 a 1917, la cual fija su fin con el cambio constitucional y la nueva Constitución de Querétaro. Esta periodización tiene como punto de referencia el cambio en las leyes.

Otro más es el que fija el cambio en el Estado, el cambio en lo político y la transformación del

Estado mexicano, que va de 1910 a 1920 o 1921, cuando se logra conformar un nuevo gobierno medianamente estable y constitucionalmente aprobado. Esta es una visión restrictiva de lo político, ciertamente, porque tiene que ver sobre todo con las transformaciones institucionales.

Me parece que las otras dos periodizaciones propuestas abren más el juego a la variedad de sujetos y procesos que se vivieron durante esos años. La tercera es la que va de 1910 a finales de la década de 1920, 1928 específicamente, y que tiene que ver con la violencia revolucionaria y las confrontaciones que hubo durante esos años como el hilo conductor del periodo. Esta acabaría con el asesinato de Álvaro Obregón como uno de los últimos generales y caudillos.

Y la que a mí me parece más fructífera para el Humanismo Mexicano es aquella que sitúa el fin de la Revolución Mexicana en 1940, sobre todo propuesta por un historiador inglés que se llama Alan Knight, quien plantea a la Revolución Mexicana fundamentalmente como un cambio social y cultural en el pueblo de México. Esta interpretación desplaza el lente a una amplia variedad de actores; desplaza el lente de los caudillos y los militares o civiles hacia los grandes contingentes sociales que participaron: a los campesinos, a los trabajadores, a las mujeres, a los trabajadores migrantes que estuvieron de los dos lados de la frontera (Knight, 1986).

Esta periodización invita a pensar, por ejemplo, en la Revolución Mexicana como una revolución binacional, no solo que se dio en territorio mexicano, sino que buena parte de sus acontecimientos y sus sujetos se desarrollaron en lo que hoy es el sur de Estados Unidos, pero que fue territorio mexicano arrebatado en el siglo XIX. Esta periodización me parece que permite un arco más amplio para pensar al Humanismo que hoy queremos definir y proponer.

LA NATURALEZA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El segundo es el debate sobre la naturaleza de la Revolución, sobre eso ha corrido muchísima tinta. Yo solo diría que existen

tres grandes visiones: si fue una revolución social profunda, una reforma política o un movimiento de élites.

En primer lugar está la postura del revisionismo, representada por Françoise-Xavier Guerra, quien sostiene que la Revolución fue, en primer lugar, una transformación política, centrada en derrocar el régimen porfirista y establecer un sistema republicano, un cambio que, en su momento, se interpretó como la culminación de un proceso de modernización frente al "antiguo régimen" (Guerra, 1995). Es una visión que me parece restrictiva, porque justo sitúa a los actores principales en el sentido acotado de los políticos, los militares (todos hombres, por supuesto).

Las siguientes plantean perspectivas más amplias. El propio Alan Knight propone que esta fue una revolución social y, por ende, tiene las implicaciones que ya les hablaba sobre el periodo, de abrir el ojo a una serie de actores sociales que vendrían desde abajo.

La tercera es la de John Womack, un autor estadounidense que, a partir de estudiar al Ejército Libertador del Sur, y en específico a Emiliano Zapata, localiza toda una serie de eventos locales, insurrecciones localizadas, asonadas militares y huelgas, como el encadenamiento de varios procesos sociales que merecen ser estudiados de manera particular y local (Womack, 1970). Y esa me parece que también es una forma productiva de localizar nuevos sujetos más allá de la historia estándar que conocemos de la Revolución.

LAS MEMORIAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Y, por último, y para concluir, plantearé la idea de cómo hemos estudiado la Revolución y cómo la hemos evocado. Vale la pena pensarla en tres grandes momentos. En las décadas del 30 y el 40, sobre todo sus participantes, hicieron una serie de crónicas y testimonios sobre lo que ocurrió. Después fue utilizada en los sexenios de Ávila Camacho y Miguel Alemán, como una suerte de retórica oficial, relato institucional, en la que delimitaban que la Revo-

lución había sido el antecedente necesario de lo que fue el priismo.

En ese sentido, los historiadores profesionales, hacia la segunda mitad del siglo XX, han estado luchando por abrir y cuestionar esta suerte de "historia de bronce" que se construyó durante muchos años, donde utilizamos al pasado para legitimar al presente.

Esto me parece que es un llamado a pensar críticamente lo que tendría que contener el Humanismo Mexicano, no solo como justificación, sino como una mirada curiosa e interesada para problematizar nuestro presente. En ese sentido, creo que la historia de la Revolución Mexicana, de sus periodos, los debates sobre su naturaleza y cómo la evocamos y recordamos, tiene mucho que aportar a este debate que tenemos sobre qué es y cómo se conforma el Humanismo Mexicano.

Muchas gracias.



Referencias

- Cockroft, J. D. (1971) *Precursoros intelectuales de la Revolución mexicana, 1900-1913*. Siglo XXI.
- Guerra, F.-X. (1995) *México: del antiguo régimen a la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en:
<http://archive.org/details/guerra-f.-x.-mexico-del-antiguo-regimen-a-la-revolucion.-tomo-i-ocr-1991> (Consultado: el 20 de noviembre de 2025).
- Knight, A. (1986) *The Mexican Revolution*. University of Nebraska Press. Disponible en:
<http://archive.org/details/mexicanrevolution0000knig>.
- Lemus, L. (2017). Para institucionalizar a la Revolución mexicana: los cursos de invierno de 1955, tesis doctoral, UAM-Azcapotzalco.
- Womack, J. (1970) "Los pueblos y las aldeas se suman a Madero", en *Zapata y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, pp. 66-94. Disponible en: <https://ia800700.us.archive.org/24/items/3336669874/John%20Womack.%20Zapata%20y%20la%20revoluci%C3%B3n%20mexicana.pdf>.